

46 2 do

Enquanto á laudada que venubrio en el reñido car.
de veinte y seis dias non por escrito ni dictamen, que en

esta en este general tenor sigue

Aguiel dictamen

Habiendo leído y enterado la Cuiada de el
rele yeron lo qual memoria le da de los Pretendientes, se
ene dia lo von Dn Bernarcho Campuzano, Dn Joseph
Alexander Monarcho Dn Houeda Felipe yndale
Dn Houston taurillo Difunto, Dn Juan Antonio Ru
ñez Dn Matian Martinez y Dn Juan Goines, supli
cancos toay se les tenga preventes para la nominacion
decho empleo y la emunriada de Houeda a qual gra
deu de Dn Houeda y Dn Pedro apia para
el por lo motiv y fundamentos se respectivamente
representan á este Conuitorio; Quien des de luego
se conformo en un todo con el dictamen o parecer de
sus Abogados; Y non con sequencia. Acordo se
valiere de esta sala e lo Dn Juan Tomas de Tumilla
Decido, lo que executo inmediatamente. Yo no
esta intelisencia y la de haber perdido un car.
Capitulan se votase en secreto, con anexo lo al son